



DECRETO N° 799 /

LAJA, Marzo 14 de 2012

VISTOS:

- 1) Mail de solicitud devolución garantías de seriedad de la oferta de: Victor Rosales Comercializadora E.I.R.L y Sociedad Jimenez y Espinoza Ltda.
- 2) Memo N° 018 de fecha 14.03.12, del Encargado de Adquisiciones en que solicita devolución de Depósitos a la Vista que garantizaron la seriedad de la oferta.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar la devolución de Depósitos a la Vista que caucionaron la seriedad de la oferta.

RESUELVO:

1.-AUTORÍCESE, a la Tesorería Municipal, para que proceda a la devolución de los Depósitos a la Vista N° 041568-7 del Banco de Chile, por la suma de \$ 100.000, tomada por la empresa de Victor Rosales Comercializadora E.I.R.L. R.U.T 76.100.933-8 a favor de la I. Municipalidad de Laja, que garantizó la seriedad de la oferta de la licitación 3734-18-LE12 "Convenio de Suministro de Canastas Familiares", ya que el proceso de licitación se declaró Desierto y Depósito a la Vista N° 006539-3 del Banco Chile por la suma de \$ 300.000, tomada por la empresa Sociedad Jimenez y Espinoza Ltda R.U.T. 76.022.221-6 a favor de la I. Municipalidad de Laja, que garantizó la seriedad de la oferta de la licitación N° 3734-23-LE12, "Contratación Productora", para el desarrollo de actividad municipal, la cual se desarrolló en conformidad.

2.- REMÍTASE, copia del presente decreto a los Departamentos y Unidades según distribución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233